AÑO III — MARTES 23 DE JULIO DE 1901 — NÚM. 833

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

*Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.* SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

## El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruíz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la **clorosis, anemia, debilidad general** y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

## Vino de Peptona

DEL DOCTOR SACRISTAN

*Tónico reconstituyente sin rival*

Cada cucharada contiene diez gramos de carne.

Enfermos débiles probadlo y no usareis otro. ¡No hay engaño!

Botella de 500 gramos, 3,50 pesetas.

NOTA. Mis especialidades se coronarán de *Exito* por su composición químicamente pura.

## EL NUEVO OBISPO

En el día 25 de los corrientes hará su entrada en esta capital diocesana nuestro dignísimo Prelado, Ilmo. y Revmo. Dr. D. José Cadena Eleta, que por medio de poder tomó posesión del Obispado segoviense, el sábado de la última semana.

En los tiempos en que la fe católica era la regla de las conciencias; cuando la religiosidad formaba el carácter y el timbre más glorioso de la nación española, la entrada en su diócesis de un nuevo Prelado era un acontecimiento que se celebraba con festejos públicos, con aclamaciones y muestras de respeto filial é inquebrantable adhesión al sucesor de los apóstoles.

Pero en los actuales que tantos progresos ha hecho la indiferencia religiosa, la recepción de un Obispo viene á ser un espectáculo extraordinario por lo poco frecuente, más no por lo que representa y significa; viene á ser un suceso para impresionar el ánimo ligero de los curiosos, pero no para excitar el entusiasmo y la veneración de los creyentes.

Segovia, sin embargo, no ha perdido la fe de sus padres, y la ciudad de la Virgen de la Fuencisla, tan cristiana y tan amante de sus Prelados, ha dispensado á éstos un recibimiento cariñoso.

Respetuoso fué en extremo el que tributó al malogrado señor Quesada, en fecha todavía reciente; no se podrán expresar con su vivo colorido las aclamaciones jubilosas y el entusiasmo con que la patria de San Frutos recibió al Excmo. señor Pozuelo, hoy dignísimo Obispo de Córdoba; ni tampoco las demostraciones de respetuoso amor que dispensó al sabio, virtuoso y elocuentísimo señor García Fernández, de cara y perdurable memoria. Esas demostraciones de afecto, respetuoso cariño y sincero aprecio, no las negará, seguramente, la hidalga y noble ciudad de Segovia al Ilmo. Sr. Cadena Eleta, digno sucesor de varones tan esclarecidos.

No es ahora ocasión de hacer la biografía de nuestro señor Obispo; el «Boletín Oficial de la Diócesis» hizo públicas, no ha mucho tiempo, las bellas cualidades y méritos excepcionales que han hecho acreedor al Ilustrísimo Sr. Cadena Eleta á la dignidad piscopal; pero sí diremos, no movidos por los sentimientos de la adulación, sino por nuestro amor, inclinación natural á la verdad, que la afabilidad de su trato, la bondad y dulzura de su carácter, y la elevación de sus virtudes, nos hacen esperar que el nuevo señor Obispo será un cariñoso Padre, cuyo corazón estará siempre abierto á las desgracias de sus hijos; y que su celo, prudencia y reconocida pericia en materias teológicas y canónicas, serán una garantía de la justificación de su gobierno, de la vindicación y tutela de los intereses religiosos de esta diócesis

¡Bienvenido sea el Ilmo. señor D. José Cadena Eleta, á quien el Espíritu Santo ha elegido para regir la Iglesia de Segovia! ¡Bienvenido sea el que antes de pisar este suelo, ennoblecido con la proverbial honradez castellana, se halla identificado con nuestros amores, con nuestras glorias cristianas y venerandas tradiciones!

Segovia sabrá responder con su admiración y gratitud á los desvelos de su celo; con su docilidad, á sus enseñanzas; con su cooperación, á sus iniciativas en favor de todo proyecto noble, encaminado al engrandecimiento y prosperidad de este pueblo honrado, pacífico, laborioso y amante de la religión y de las glorias de sus mayores.

## Pensiones escolares

La *Gaceta* ha publicado el importantísimo decreto de Instrucción pública, relativo á la concesión de pensiones escolares, con el que se da un paso de avance en el camino seguido por las naciones más cultas para preparar la reforma progresiva de la enseñanza y del profesorado.

A continuación insertamos el artículo del real decreto refrendado por el señor conde de Romanones.

Artículo 1.° En cumplimiento de lo determinado en el artículo 23 del real decreto de 12 de Abril del presente año, el gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Artículo 2.° Todos los años se concederá una pensión para cada una de las facultades de derecho, medicina y farmacia, una por turno á cada sección de las de ciencias y filosofía y letras (correspondiendo desde luego una á esta facultad hasta que haya alumnos doctorados en sección); otra por turno á las escuelas normales centrales de maestros y maestras, y otra, igualmente por turno, á las escuelas de ingenieros.

Artículo 3.° Para poder optar á una de estas pensiones será indispensable haber obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de doctor y el premio extraordinario del doctorado ó de la licenciatura. En las carreras en que el grado de doctor no exista, se exigirá la nota de sobresaliente en los ejercicios de final de carrera y el premio extraordinario correspondiente, todo conforme á los reglamentos respectivos.

Artículo 4.° Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el claustro de la facultad ó la junta de profesores de la escuela respectiva.

Artículo 5.° Sólo serán admitidos á la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria ó en el curso inmediatamente anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta á turnos de sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio con posterioridad á la última convocatoria de la clase que le correspodda.

Artículo 6.° Los claustros ó las juntas de profesores determinarán la forma de las oposiciones: pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.° Los mismos claustros ó juntas propondrán al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.° Cada pensión será de 4.000 pesetas anuales, abonables por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del cónsul español en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gastos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 9.° Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano de la facultad ó director de la escuela respectiva una memoria en que dé cuenta de los trabajos efectuados durante el curso. El claustro ó junta de profesores examinará la memoria y dará dictamen acerca de ella.

Art. 10. Cuando haya créditos suficientes para ello se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar á su petición la Memoria á que se refiere el art. 9.°

Art. 11. Si el dictamen del claustro ó junta fuese favorable á la Memoria del pensionado, éste adquirirá derecho á ser nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes á su carrera en la primer vacante en que lo solicitare.

Art. 12. El gobierno podrá conceder permiso á los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de escuelas normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, á fin de ampliar sus estudios, auxiliándoles además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13. Los permisos á que se refiere el artículo anterior se concederán por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado ó informe del jefe del establecimiento de enseñanza á que pertenezca.

Art. 14. Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certifición mensual de los cónsules de España en los países respectivos.

Art. 15. Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjero más que á un solo profesor por cada facultad, sección ó escuela.

Art. 16. A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria que contenga un resumen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará á informe del Consejo de Instrucción pública para que pueda servirles de mérito en su carrera si les es favorable.

## EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Por la Junta ejecutiva de la Exposición se ha dirigido con fecha de ayer á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, la siguiente carta:

Muy señor nuestro: El día 10 del próximo mes termina el período de entrega de cédulas de inscripción para el Certamen que ha de comenzar el día 25 de Agosto, y se hace preciso, para que este concurso alcance el mejor éxito, que á él concurran nuestros principales ganaderos y agricultores, aquellos que, por la bondad de los productos de sus tierras y la riqueza de sus ganaderías, pueden dar á la Exposición el mayor realce.

Segovia haría, á los ojos de las demás capitales, un desairadísimo papel, si después de los múltiples esfuerzos que hace para llevar á cabo el concurso, y los muchísimos gastos que éste representa, se encontrase con un escaso numero de expositores de granos y ganados, cuando es el principal objeto de la Exposición provincial la presentación de éstos, poniendo así de relieve la riqueza de nuestras tierras.

En ello, pues, va interesado el buen

---

**Folletón** (8)

del DIARIO DE AVISOS

## CHIRIGOTA

*(Conclusión)*

pobrecito sin casa ni hogar en este mundo, tengamos nosotros de sobra la sala de arriba, un cuarto tan blanqueadito y lleno de luz. Pues ¿sabes? ya le hallé inquilino: mi acólito (que desde ahora deja de serlo, pues quiero que se dedique exclusivamente á sus estudios) va á ocuparlo, y así ni tú tendrás comezón, ni él andará por esas calles como bala perdida.

María Rosa miró afable al ex monago, y esa llama bendita que enciende el alma buena en amor al prójimo iluminó con purísimos destellos la simpatica figura de la solterona.

El cura, encarándose con el muchacho, agregó:

—Ya has oído; todo se reduce á que en vez de catar la olla de la tía Bonosa cates la nuestra... y llámale hache, pues ninguna de las dos cuece pechugas.

Jorge no acertaba á despegar sus labios, tan impresionado estaba; pero sus ojos mostraban tanto agradecimiento y cariño al sacerdote, que éste, acaso por disimular la viva emoción que sensaciones tan tiernas le producían, exclamó en tono alegre:

—Conque á aplicarte, hijo mío, no sólo por ti, sino por las obligaciones que te has echado encima y que por lo pronto yo tomo á mi cargo.

Entonces el rapaz cayó de rodillas ante el buen cura, le cogió una mano y, después de imprimir en ella muchos besos, todos muy sonoros y salidos del alma, balbuceó entre lloroso y risueño:

—Sí, señor; su merced toma á su cargo el huerfanito... y á mí me protege... y á todos nos ampara... y así; así cae á su merced tan de perlas que le llamen el *padre Perfecto*.

X

Dicen que D.ª Curra, al saber lo acaecido, del sofocón tuvo que propinarse media docena de sanguijuelas, y que las cisuras se le enconaron porque no era sangre sino veneno lo que por ellas brotaba. Lo cierto es que no volvió á confesar con el generoso protector de Chirigota, ni á oir las misas ni los sermones que el buen señor decía. En cuanto á seguir sus consejos... ella, como buena fanática, no había seguido nunca sino los del egoísmo y la soberbia.

Pero como en este mundo hay un infierno para los espíritus ruines, y las penas de este infierno consisten en la contemplación de la dicha ajena, desde tan mísero lugar vió al exmonaguillo sobresalir notablemente en la Academia sevillana y pensionado por el Ayuntamiento, ir luego á completar sus estudios pictóricos á Roma.

Cuatro años lleva el animoso joven en la ciudad del Tíber, y muy pronto regresará á la del Guadalquivir, para gloria de su patria y alegría de Araceli, quien, al lado de María Rosa, aprende hoy todo lo que no podía enseñarle la buena Amparo y que debe saber la futura esposa de un hombre distinguido.

En tanto Jorgín, hermoso como un ángel y travieso como él solo, corre á cada momento de la casa del cura á la de Amparo y de la de Amparo á la del cura, creciendo feliz entre aquellos dos hogares, casi tan pobre el uno como el otro, pero ambos caldeados por el amor, que une las almas, y la caridad, que las engrandece.

---

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 22 de Julio de 1901 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 679'26 |
| Temperatura del aire | 22'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 43'0 |
| Id. id. á la sombra | 33'0 |
| Id. mínima noche última | 17'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 15'6 |
| Viento: dirección | S. O. |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejad. |

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

San Apolinar, obispo, Santa Brigida, San Bernardo y San Liborio.

**Cultos**

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

**Bolsas para muestras**

Las hay de papel vitela de diferentes tamaños, para el envío por correo de muestras de cereales, harinas y artículos de coloniales.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

nombre de Segovia y el prestigio de nuestros ganaderos y agricultores, los cuales, no es de dudar, concurrirán al certamen, contribuyendo de ese modo al mejor éxito del ideal que se persigue.

Ahora bien; como quiera que en esa localidad hay no pocos vecinos que se encuentran en condiciones para presentar toda clase de cereales y ganados, esperamos de V. les convoque bajo su presidencia, á fin de hacerles comprender que el mayor exito de la Exposición está pendiente, no más, que de los expositores de granos y cereales de la provincia, toda vez que venciendo obstáculos grandísimos se ha conseguido hacer una instalación lujosa destinada exclusivamente á la Agricultura y á la Ganadería.

Esperamos, pues, se digne acusar el recibo de la presente, diciéndonos á la vez el nombre de aquellos señores que deseen exponer sus productos, á fin de enviarles, á correo seguido, los impresos necesario para ello.

Le anticipan las gracias y quedan con este motivo, de V. atentos ss. ss. q. b. s. m.—El presidente, Francisco de Cáceres.—Vocales.—Tomás Huertas, Marcelo Láinez, Ventura Vargas, Lope de la Calle, Arturo Carsi, José V. Cantos Figuerola, Eulogio Martín Higuera, Angel de Arce Rodríguez, Rafael Sierra, Francisco Santiuste, Cándido López, José Rodao.—El Vicesecretario, Manuel Peñuelas.

## Caridad constante

Así debe llamarse porque así es sin duda alguna, la que el pueblo de Segovia ejerce en beneficio del Santo Hospital de la Misericordia, y en el de aquellos desgraciados pobres que por sus circunstancias ó desamparo no pueden por sí atender al alivio de sus dolencias físicas, y tienen por precisión que albergarse en tan benéfico establecimiento. Y esta Caridad débese en su mayor parte á una Sociedad de sentimientos altamente humanitarios, nacida allá á mediados del siglo XVII y constituída en esta Ciudad por el gremio de Zapateros, con el exclusivo objeto y fin laudable, de salir todos los lunes del año cuatro socios implorando de puerta en puerta: «Una limosna para los pobres del Santo Hospital.» Han pasado los siglos, y por efecto de las mil vicisitudes y contrariedades que á través de ellos se sucedieron, viéronse desaparecer infinidad de instituciones y tradicionales costumbres, y sin embargo subsiste aún, y subsistirá mientras halla Zapateros en Segovia, (como ellos dicen) esta piadosa obra que sus antecesores comenzaron, y que hoy se lleva á efecto con la misma fé constancia y entusiasmo que entonces, como se viene demostrando por esta Sociedad durante el año y muy especialmente el día 26 de Julio que es el destinado para conducir públicamente todos los efectos que con los donativos recaudados se destinan al hospital de la Misericordia.

Próximo ya este día, que constituye para aquellos asociados uno de los más solemnes porque en él se complementa esa gran obra de Caridad que tantos sacrificios les cuesta para realizarla, les ha parecido oportuno hacer saber con antelación al público de Segovia, cómo y en qué, se han invertido esas limosnes que en los lunes del año han depositado en esas cajillas, que se han presentado á las puertas de este vecindario para el fin que nos ocupa.

La cantidad recaudada desde el 26 de Julio del año anterior, hasta la fecha, asciende á 800'84 pesetas la cual se invierte toda según costumbre, haciéndolo este año en los efectos que la Señora Superiora del Hospital designó como más necesarios, y en otros gastos que ocasiona dicha fiesta y que expresamos á continuación: Una docena de colchas blancas, 40 varas de tela para chambras de las enfermas, 2 docenas de camisas hechas para los enfermos, 6 docenas de pañuelos blancos para los mismos, 6 docenas de cubiertos de metal blanco parauso diario, 2 docenas tohallas, 2 id. servilletas, 6 varas de hule impermeable para camas, 30 varas tela para colchones, 30 id. id. para jergones, 30 id. damasco encarnado para colchas, 20 id. tela para delantales de faena de las hermanas, 20 id. tela azul para blusas de enfermeros, 2 piezas de lienzo para sábanas, 18 varas tela blanca fina para colgaduras, 12 piezas de cintas de hilo blancas y negras, 4 gruesas de botones, 4 docenas de paquetes de algodón fenicado y gasa fenicada, y 40 pesetas en metálico destinadas para un extraordinario que en la comida del día de Santa Ana, se les dá á lospobres enfermos.

Dichas ofrendas, y aún algunas más de las indicadas, dado caso que se recaude para ello, serán llevadas por los niños asilados en los Establecimientos provinciales de beneficencia, cuyo acto amenizará la banda de música del mencionado Asilo, saliendo á las nueve de la mañana de la iglesia de San Clemente, con dirección á la del Santo Hospital, y en la que permanecerán expuestas mientras se celebra la solemne función que esta sociedad costea en honor á su patrona Santa Ana, y en la cual está encargado de pronunciar el sermón alusivo á estos actos, el distinguido orador de la Orden de Carmelitana, R. P. Fray Lucas de San Juan de la Cruz.

Terminada la misa, se hará entrega de los mencionados efectos á la muy digna superiora de la Casa, Sor Saturnina Aldaraz, y acto seguido se servirá la oxtraordinaria comidá á los pobres enfermos, obsequiándoles después con vizcochos y cigarros.

Creemos con lo expuesto haber demostrado el deseo de esta sociedad, por la cual fuimos invitados para reseñar su próxima fiesta, y hacer públicos estos actos, dignos por el mérito que encierran de que pluma más hábil y correcta que la nuestra se hubiera ocupado en darles el realce que requieren.

No hemos de terminar sin antes hacer un ruego al pueblo segoviano en nombre de todos los asociados.

De nada serviría que estos hiciesen sacrificios, tuviesen fe, constancia y entusiasmo en continuar esta obra para la cual imploran la limosna si esta les fuere negada; entonces... sus deseos veríanse frustados, poco á poco iríanse desvaneciendo sus propósitos, y con gran sentimiento suyo, tendrían que... arrinconar (permítasenos la frase), esas «cajillas» como ellos las llaman, que con su mudo lenguaje nos vienen manifestando que por más que los siglos pasaron, ellas han sido cogidas constantemente de la mano de los zapateros, sin dejar ni un lunes siquiera en todo el año, y ellas mismas nos dicen que en todo tiempo fueron testigos de la gran caridad que siempre ejerció Segovia para con los pobres del Santo Hospital.

«La Caridad enaltece, al que la ejerce.» Bajo esta máxima, y por otra parte, teniendo la seguridad de que, los que piden la limosna, no han de desmayar, ni perdonar medio ni sacrificio alguno para que esta antiquísima costumbre pierda en nada su primitivo carácter, y mucho menos su desaparición, muy justo es tambien, y así lo esperamos, se la preste su merecido apoyo, toda vez que obras como la que nos ocupa, hablan muy alto en favor de los pueblos y las sociedades.

J. RIVERO VILLOSLADA.

## Desde Barcelona

*Como á falta de pan, buenas son tortas,* los segovianos que hallándonos en ésta, no hemos podido participer de los festejos de ferias en nuestra tierra natal, las verbenas de *San Juan y San Pedro,* celebradas aquí, nos han compensado algún tanto, por el carácter especial que las distingue, siendo difícil haya otra capital de provincia que con más entusiasmo las conmemore.

Por lo que respecta á la de *San Juan,* la bondad de la temperatura propia de la franca primavera, contribuyó á que desde las primeras horas de la noche se observara unaj animación extraordinaria, apareciendo densas hogueras en las montañas vecinas, en el llano y en buen número de calles del Ensanche, cuyo espectáculo hace las delicias del elemento infantil.

La multitud discurrió hasta hora muy avanzada de la madrugada por los paseos y sitios que ofrecían algún atractivo, bien por quemarse vistosos fuegos artificiales, ó por celebrarse *bailes* bajo caprichosos entoldados, alumbrados á la veneciana.

En el paseo de la Rambla se instalaron las vendedoras de flores, en cuyo surtido sobresalían los claveles y matas de albahaca por ser las predilectas en la fiesta, no desmereciendo la demanda á la oferta.

Los teatros, cinematógrafos y demás espectáculos públicos, se vieron sumamente concurridos, no siendo menos los cafés, botillerías y comedores económicos, lamentándose seguramente de la poca frecuencia con que se suceden estas fiestas.

El espacioso puerto presentaba un bonito aspecto con el sin número de lanchas y los vapores golondrinas, alumbrados á la veneciana paseando de aficionados á la naútica.

Por todas partes se respiraba animación y alegría sin que el menor lance desagradable hiciera necesaria la intervención policiaca.

Como se enterarían nuestros lectores, no bien declaradas graves las actas de los Sres. diputados catalanistas, publicaron un manifiesto presentándose como víctimas de la *Centralización* y exponiendo *el calvario* á que habían sido sometidos. Su *retirada* ha dado lugar á sabrosos comentarios en algunos periódicos de ésta por estimar que el mayor disgusto para ellos es proclamarles diputados, dados los compromisos contraidos con sus huestes, y la dificultad de elevar al Parlamento las ideas que aquí vierten y propagan.

Si como es de esperar, el Congreso les proclama tales diputados, veremos por donde salen estos *cráneos privilegiados* cuya *cultura, laboriosidad, honradez* y demás zarandajas solo son propios de su *raza,* según el doctor Robet.

Los últimos calores que se dejan sentir en ésta hanexacerbado hasta tal punto la sangre de algunos séres, que durante cuatro días han sido otros tantos los crimenes que se han cometido, de relativa importancia Felizmente no se ha registrado otro alguno debido sin duda á la apertura de los baños que ha mitigado aquellos efectos.

La muerte del Sr. Mañé y Flaqué, decano de los periodistas españoles, y que gozaba en esta de muy buena reputación, por las altas cualidades que le adornaban, ha sido muy sentida y buena prueba de ello el nutrido acompañamiento á la conducción del cadáver. Las primeras autoridades formaban el duelo y todas las clases sociales iban representadas.

La entrada del nuevo Capitan General Sr. Bargés, fué un verdadero acontecimiento, por habérsele tributado los honores de ordenanza, formando las tropas de la guarnición.

Multitud de gente ávida de presenciar este espectáculo, desconocido desde hace 40 años, se posesionó, desdelas inmediaciones de la Estación hasta la Capitania general resultando de buen efecto el paso de la comitiva.

El mercado en calma, siendo pocas las transaciones.

Las clases pudientes, huyendo del calor húmedo que aquí se deja sentir temiendo los que nos quedamos, pasar al estado líquido, máxime si nuestra solidez es de poco volúmen.

MARTÍN SANCHO.

11 de Julio de 1901.

## NOTICIAS

**Asociación de Señoras de Santa Bárbara**

Los ejercicios del Santo Jubileo que han de hacer las Señoras de la Asociación de Santa Bárbara, se verificarán en los días 24, 25 y 26, bajo la dirección de su Director espiritual, el Muy Ilustre r. D. Segundo Bidillo, Canónigo Penitenciario de la S. I. C.; reuniéndose al efecto á las seis y media de la tarde en la Iglesia parroquial de San Martín.

A estos piadosos ejercicios se podrán unir todos los fieles que así lo deseen.

Desde hoy tocará la música de la Academia de Artillería en los sitios de costumbre, de nueve á once, en vez de siete á nueve como venía haciéndolo.

**Eminentemento tónico**

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,* y no sólo tendréis apetito, sino que hareis bien las digestiones.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Cartas desconocidas**

Día 21 Julio 1901

Don Andrés Fernández, un periódico, Segovia.

Don Pedro de San Pedro, devuelta de Riofrío por no ser de aquella localidad.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo de la Plaza, el siguiente programa:

Primera parte

The soldaten, paso doble.—F. Wagner.

Linda, gavotta.—Roig.

Cantos asturianos, rapsodia primera.—Saenz.

San Fermín, jota.—Sarasate.

Segunda parte

Regreso, pasodoble.—Roig.

La Viejecita, fantasía primera.—Caballero.—T. Vicente.

La Viejecita, fantasía segunda.—Idem.

La Viejecita, fantasía tercera.—Idem.

**Papel de cartas**

con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

Se encuentra en Segovia, donde pasará algunas horas, la bellísima señorita Pilar Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo D. Ignacio, cajero de la sucursal del Banco de España de esta plaza.

Ha regresado de Horta (León) el ilustrado presbítero D. Lucas Guerrero.

Han marchado para San Sebastián, Bilbao, Santander y Puenteviesgo donde donde pasarán una temporada nuestro buen amigo el conocido comerciante de Turégano D. Victoriano Borreguero y señora.

Deseámoles feliz viaje y regreso.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un niño de corta edad que cayóse en la plazuela del Alcazar, produciéndose una herida leve en la cara.

El herido después de curado, fué conducido á su domicilio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Mariano Gimeno, interventor de Hacienda de Huesca, que durante algún tiempo ha desempeñado en esta Delegación el cargo de tesorero.

Reciba nuestra bienvenida.

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 22 Julio**

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.

Cebada de 22 á 23 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 33 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroid, id.

**Santa María de Nieva (Segovia) 20**

Tiempo de calor excesivo con tormentas.

Precios en calma.

Se está verificando la recolección del trigo y se cree que hay buena cosecha.

El mercado muy desanimado.

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 27; cebada á 24; algarrobas á 27; avena á 16.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 116; medianos á 75.

Patatas á 8 reales arroba.

**Peñafiel (Valladolid), 20**

El mercado se ha visto poco concurrido, y los precios han estado bastante firmes, habiendo entrado 500 fanegas trigo, 70 centeno, 40 cebada y 20 yeros.

La cotización del mercado ha sido:

Trigo candeal, á 45 reales fanega; centeno, á 30; cebada nueva, á 32; yeros, á 30.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba; harina de 2.ª, á 17; harina de 3.ª, á 16.

Aguardiente anisado de 19 grados, á 30 reales cántaro; aguardiente sin anisar, á 28.

Se ha efectuado la venta de 2000 cántaras de vino tinto, á siete reales una.

**Medina del Campo (Valladolid), 21**

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Centeno á 28 reales fanega.

Cebada á 24 id. id.

Algarrobas á 27 id. id.

Tendencias del mercado, al alza.

Tiempo, calor excesivo.

Estado de los campos, segando trigo.

**Zamora 21**

Trigo á 42 y 43 reales fanega.

Cebada á 30 y 31.

Centeno á 25 y 27.

Algarrobas á 29.

Harinas: de primera á 17 reales arroba.

De segunda á 16.

Y de tercera á 14.

**Rueda (Valladolid) 20**

Tiempo muy caluroso.

Vendedores hay pocos por estar en las faenas del verano.

Precios indecisos.

Se han vendido 122 fanegas de trigo á 44 reales fanega.

La extracción de vinos durante la semana ha sido de 2.302 cántaros de blanco de 10'50 á 14 reales cántaro.

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 24; algarrobas á 23.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 110; medianos á 90; alubias á 44.

Vino blanco á 14 reales cántaro; tinto á 10; vinagre á 16.

**Barcelona 21**

La sesión de ayer se hizo con general animación. Ventas bastante activas.

Los candeas es de Castilla en alza.

Se mantienen los precios de 46 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras, sobre vagón, según estación de procedencia.

**Salamanca 21**

Trigo á 43'50 reales fanega.

Cebada á 28,

Centeno á 29.

Lentejas á 40.

Muelas á 47.

Avena á 25.

Guisantes á 35.

Algarrobas á 28.

Garbanzos de 90 á 170 reales., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales, de todo pan á 15'50, de 2.ª á 15, de 3.ª á 13, de 4.ª á 10, de 5.ª á 9, menudillo á 8, salvadillo á 4.

**Valladolid 21**

Canal.—Han entrado unas 100 fanegas trigo á 44'50 y 44'75 las 94 libras.

Almacenes generales.—100 fanegas trigo á 45'50 y 00'00.

Centeno.—50 fanegas á 32'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera á 16'60 todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerillas á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fauega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Sigue actuando con gran éxito en el teatro de La Granja, la compañía de zarzuela que dirige con tanto acierto el popular actor, Valentín García.

Probablemente el próximo viernes darán una representación en nuestro teatro Miñón.

**Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.**

## NUESTRO FOLLETÓN

Hoy terminamos de publicar la interesante novela CHIRIGOTA, original de la distinguida escritora doña María de Belmonte.

Próximamente daremos á conocer á nuestros lectores

**El célebre invierno**

original del notable escritor León Gozlán.

**MIGRAININA**

DEL DOCTOR SACRISTAN

Al tomar el primer sello desaparecen en el acto las jaquecas.

**Caja una peseta**

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 22**

Hoy se suspenderán las sesiones de Cortes.

El presidente del Consejo leerá el decreto de suspensión á las tres de la tarde en el Congreso y á las cuatro en la alta Cámara.

* *

En los círculos políticos se ha notado ayer gran desanimación.

En ellos se ha hablado de la probalidad de que se suspendan hoy las sesiones de Cortes, puesto que el gobierno tiene la convicción de que por ahora no puede sacar adelante los proyectos de Hacienda y resultaría estéril el sacrificio que impondría á los diputados de la mayoría, que esperan el decreto de suspensión para marcharse, sabiendo, como se sabe, que en el caso de una votación no habría número suficiente.

Se ha dicho también, y esto lo hemos oido á íntimos del gobierno, que hoy probablemente se hará público el nombramiento del nuevo ministro, que recaerá en la persona que ya se ha indicado, ó sea en don Alfonso González.

**Instrucción pública**

El *Heraldo* de anoche, que cree estar bien informado, aseguraba que carecía, en absoluto, de fundamento la noticia que ha circulado respecto al adelanto de la fecha de los exámenes y del principio del curso próximo. Este comenzará, según costumbre, en primero de Octubre, y los exámenes extraordinarios se verificarán en la segunda quincena de Septiembre, como siempre.

**Nuevo ministro de la Gobernación**

También esta noche ha salido para San Sebastián, el Sr. D. Alfonso González para jurar ante la reina su cargo de ministro de la Gobernación.

D. Alfonso González ha celebrado hoy por la mañana una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

**La Mesa del Senado**

Esta noche ó mañana saldrán para San Sebastián el presidente y dos secretarios del Senado, con objeto de poner á la sanción de la Reina la ley sobre créditos de Guerra.

**Término de las Sesiones**

SENADO

Abrese á las cuatro menos diez minutos, presidida por el Sr. Montero Ríos, y con regular concurrencia de senadores.

Leída y aprobada el acta, el señor presidente del Consejo, de uniforme, ocupa la tribuna y da lectura al real decreto de suspensión de sesiones.

El señor presidente: En virtud y de acuerdo con el real decreto por el señor presidente del Consejo de ministros, se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la de hoy poco después de las tres y media de la tarde, presidido el Sr. Moret.

En el banco azul los señores Urzáiz y Villanueva.

El señor Sagasta de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura del siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en San Sebastián á 21 de Julio de 1901.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor Presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, se dan por terminadas las sesiones en la presente legislatura.

**Firma de la Reina**

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Jubilando por imposibilidad física á D. Agustín Prado, gobernador civil cesante.

—Autorizando al ministro de Estado para que actúe como notario mayor del reino.

**De política**

El hecho de haberse firmado la autorización para que el ministro de Estado pueda hacer las veces del de Gracia y Justica prueba, y así me lo ha indicado, aunque veladamente, el duque de Almodóvar, que mañana se verificará en Palacio el acto de jurar un ministro

Se tiene por seguro que éste será don Alfonso González, quien saldrá hoy de esa para llegar aquí mañana en el subdexpreso.

No puede afirmarse si se le designará para la cartera de Gobernación ó para la de Agricultura; pero me inclino á creer que irá á este último departamento, quedando el señor Villanueva desempeñando el de Gobernación.

En el mismo tren que el nuevo ministro vendrá la mesa del Senado, dirigiéndose directamente desde la estación á Miramar, donde los individuos que la componen serán obsequiados con un espléndido almuerzo al que asistirá la real familia y el ministro de Estado.

Se ha fijado la hora de las dos de la tarde para que la Mesa someta á la sanción regia las leyes aprobadas, y supongo que después se verificará el acto de la jura.

Para los individuos que forman la Mesa se han pedido habitaciones en el hotel Continental.

El presidente de la alta Cámara, Sr. Montero Ríos, permanecerá aquí hasta el miércoles en que marchará á Lourizán, donde se encuentra su familia.

El Sr. Calvetón pasará aquí el resto del verano.

**Varias noticias**

Esta tarde en el expreso de Francia es esperado el príncipe de Asturias.

—Todavía no ha llegado el aviso «Urania».

Se cree que llegará mañana.

—Han llegado procedentes de esa corte el ilustre orador Sr. Canalejas con su hermano D. Luis.

El primero pasará aquí una temporada.

También han venido el exdirector de Obras públicas Sr. Ordóñez y los marqueses de Pikman, Potargo y Salas.

—El comandante interino del departamento del Ferrol, general Arellano, ha almorzado hoy en Palacio.

**Tratados de comercio**

En una entrevista que ha tenido el ministro de Estado, ha dicho que durante el mes de Agosto próximo se dedicará á dar un avance á los trabajos para ultimar los tratados de comercio con los Estados Unidos y la República Argentina.

Respecto al primero cuenta el ministro con las buenas disposiciones del representante de los Estados Unidos en Madrid y del ministro de Negocios extranjeros de aquella república, y cuanto al segundo, están muy adelantadas las negociaciones, tratándose de conseguir por nosotros la cláusula de nación más favorecida.

Esto ofrece algunas dificultades, pues las repúblicas americanas vienen haciendo esta clase de concesiones con tendencia á excluir de ellas á las naciones de otro continente que no sea el americano; pero no obstante, el duque de Almodóvar, confía en el éxito de sus gestiones.

## Desde San Sebastian.

La oficialidad de los buques de guerra surtos en la bahía de San Sebastián, presida por el señor marqués de Arellano, ofreció esta mañana sus respetos á S. M. la Reina.

El capitán general interino del departamento del Ferrol, á ir á despedirse de S. M. se quedó á almorzar en palacio.

El director general de obras públicas señor Arias de Miranda salió á las once para Deva y Motrico.

En el mismo tren marcha á Zarauz el marqués de Portago que llegó esta mañana en el expreso de Madrid.

* *

Según noticias de última hora, el príncipe de Asturias ha demorado su regreso hasta el expreso de mañana.

* *

El general Weyler emprenderá el lunes su anunciada excursión á Asturias.

En Gijón se hospedará en casa del senador vitalicio Sr. Dominguez Gil, y en Avilés en la del señor Alvarez Inclán.

En Oviedo se alojará en una fonda.

En Avilés será obsequiado con un banquete por los liberales de dicha ciudad.

El general Weyler visitará, entre otras, la fábrica de cañones de Trubia la de fusiles de Oviedo y la de explosivos de Lugones.

También es probable que vaya á la fábrica de armas de Mieres y á la de la compañía Asturiana de zinc.

* *

A las cuatro de la tarde ha llegado el señor Pardiñas, dueño del balandro *Ole*, que obtuvo en Santander el premio de honor, consistente en 1500 pesetas y un objeto de arte, regalo de S. M. la Reina.

Los socios del Club Cantábrico dispararon cohetes y en el muelle tocó una música y muchas parejas bailaron á sus acordes.

El alcalde dió la enhorabuena al dueño.

Este dijo:

«Me lisonja el triunfo, por ser la tripulación de San Sebastián, pero siento que el balandro no sea español.

Es triste que de los cuatro balandros de Bilbao, seis de Santa Teresa y tres de San Sebastián ninguno sea construido en España,

Bilbao y Santander compran los barcos á los ingleses y San Sebastián á los franceses.

* *

Entre los diputados, periodistas y otras personas que acudieron hoy á primera hora al Congreso, llamó la atención la presencia de los Sres. Silvela y Dato, que desde los primeros momentos se encontraban en la Cámara y á los cuales se había visto dirigirse al despacho de secretarios yendo después el Sr. Dato al despacho del presidente de la Cámara.

Se supo bien pronto que la presencia de ambos señores obedecía al propósito de presentar una proposición, que apoyaría el Sr. Dato, al cual el Sr. Moret, en conferencia que había tenido con él, le manifestó que no le podría conceder la palabra hoy para que la apoyara, por la razón de que, abierta que fuese la sesión, sólo la concedería al jefe del gobierno para leer el decreto de suspensión, si bien la consignaría como presentada.

En su vista, el Sr. Dato dió cuenta de ello al Sr. Silvela, facilitando después á la prensa la proposición, cuyo texto es como sigue:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha visto con profundo sentimiento y viva inquietud el abandono de funciones en que incurre el gobierno tolerando, en presencia de sus agentes, la perpetración en reuniones públicas de delitos definidos en los artículos 182, 266 y siguientes del Código penal y en el 258 del de Justicia militar, quebrantándose de esa suerte el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil y de todo principio de autoridad, siendo notorio que el gobierno, al incurrir en tal abandono, cede ante la audacia de unos pocos, que aprovechan su indiferencia ó su debilidad para escandalizar al país con insultos y violencias de lenguaje, contra lo que las leyes y la conciencia nacional tiene por más digno y más respetable.

Palacio del Congreso 22 de julio de 1901.—Silvela.—Dato.—Espada.—Osma.—Andrade.—Cortezo.—Aparicio.»

* *

Entre los jefes y oficiales de la guardia civil, parece que reina gran descontento á consecuencia de los ataques vehementes que se han dirigido á dicho benemérito cuerpo en la sesión del sábado del Congreso, sin que, ningún diputado militar se levantase á defenderlos.

Se habla de un acto colectivo relacionado con esta cuestión.

Así se ha dicho esta tarde, y á título de información lo consignamos.

**En el Africa del sur**

Los periódicos de Berlín publican la noticia de haber sido fusilado en Pretoria un súbdito alemán.

Se han suprimido los pases de noche.

Telegrafían de Cronstadt que las tropas británicas han sorprendido entre Doornkop y Malanskop á un comando boer haciéndoles 14 prisioneros entre los cuales se hallan dos hijos del general Prinzloo.

Los ingleses se apoderaron además de las municiones de boca y guerra que los transvaalenses llevaban en gran cantidad.

Un despacho de Durban anuncia que se ha resuelto ordenar á las tropas inglesas que procedan á deshabitar por completo toda la región comprendida entre los rios Tugels y Sunday.

La orden adoptada es tan severa que dispone que no quede en la región mencionada un ser viviente.

* *

El capitán general de Aragón ha dado la siguiente orden:

«La manifestación política llevada á cabo el 17 del actual en las calles de esta capital y la asistencia á ella de muchos militares, algunos vistiendo el uniforme, revelan un desconocimiento completo de la Real orden circular de 21 de Enero de 1887, que prohibe, con muy buen sentido, la asistencia á todo acto que revista carácter político.

No cabe disculpa á los que á ella asistieron por el hecho de estar autorizado por el Sumo Pontífice, pues, dado el aspecto de la manifestación, la forma de su organización y las tendencias que revelara á la salida del templo, debieron obligar á los militares que, llenos de fervor religioso, asistían al acto, á su retraimiento, toda vez que una colectividad digna, culta, prestigiosa, toda abnegación y heroísmo, consagrados todos sus individuos al bienestar, tranquilidad y reposo de los ciudadanos, y á mantener la independencia nacional, debe permanecer siempre ajena á esas luchas de opinión que se manifestaron en los primeros momentos, pues mal podrían cumplir con sus deberes militares asistiendo á sus cuarteles, para sofocar, en caso necesario, cualquier alteración de orden público, los que tomaron parte en la manifestación, cuyo alcance y desarrollo podía preverse.

En su consecuencia, se recuerda el espíritu y letra de la referida orden circular y se previene á los militares de todas las clases que, en lo sucesivo se abstengan de asistir á actos de esa naturaleza, para no verme obligado á imponer correctivos por faltar á las disposiciones vigentes.—*Borrero.*

**Los catalanistas**

Han llegado los diputados catalanistas.

En el adén había unas 500 personas, que aplaudieron y vitorearon á los diputados cuando descendieron del tren.

Rodeados del grupo salieron á la plaza de la estación, donde se repitieron los vivas á los diputados y á los embajadores de Cataluña.

Los coches que habían de ocupar se hallaban adornados con flores.

En la plaza de la Aduana había una multitud considerable, que ovacionó á los diputados y obligó á que los coches fueran por el centro del paseo, no obstante la oposición que á ello expresaron los diputados.

La multitud entonó «Los segadores», oyéndose entonces algunas protestas.

Siguió la comitiva por el paseo de Colón, aumentando el vocerío al pasar por frente á la Capitanía general, cuya guardia formó en el portal.

Sin incidentes mayores llegó la manifestación á la rambla de Santa Mónica, donde numerosas señoras agitaban desde los balcones los pañuelos saludando á los diputados.

Frente al Casino conservador había 12 guardias civiles de caballería.

Su presencia produjo algunos momentos de confusión.

Pronto, sin embargo, se rehicieron los manifestantes al grito de «¡No correr!», agrupándose en torno de los carruajes de los diputados y produciendo un griterío ensordecedor.

Al llegar frente al cuartel de la guardia civil se oye un toque de atención y salen á la calle 20 civiles á pie que, en unión de numerosas fuerzas de policía, marchan detrás de los manifestantes.

En la rambla de las Flores las vendedoras llenaron de follaje y flores los coches de los diputados.

La manifestación continuó en igual forma hasta llegar á la plaza de Cataluña.

Allí se estacionó el gentío, frente al local de la Liga regionalista. Lo mismo hizo la guardia civil.

El doctor Robert salió á un balcón, desde donde, en nombre de sus compañeros y en el suyo, dió gracias por el recibimiento que se les había dispensado.

Excitó después á las masas para que se disolvieran.

Durante largo rato sigió el vocerío y los vivas de costumbre, hasta que el calor de una parte y el cansancio de otra hicieron que se fuera disolviendo lentamente la manifestación.

Apláudese únicamente la actitud prudentísima de la guardia civil durante la manifestación.

Se calculan en unas 5.000 personas las que han acudido á esperar á los diputados catalanistas.

La circunstancia de ser día de fiesta ha contribuido á que asistiera más gente de la que lo hubiera hecho en un día de trabajo.

CAVOUR.

**Ama de cria**

Se desea una ama joven, prefiriéndose sea soltera, para criar en casa de los padres.

Darán razón, Juan Bravo, 2, principal.

**Practicante de Farmacia**

Se necesita uno instruido y de buenas referencias. Dirigirse al Doctor La Puente, en Avila.

**Sirvienta**

Se necesita una que sepa guisar bien y planchar, para una casa de esta capital.

Informarán en la Administración de este periódico.

**Ama de cría**

Se necesita una de buenas condiciones para casa de los padres, leche fresca. Dirijirse al médico de Gemenuño, D. Benigno García Garrido.

Gran bodega española

DE

**Gabriel Fraile.**

*Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco*

**San Ildefonso (La Granja)**

Vino de Valdepeñas, de 6, 7 y 8 pesetas arroba.

Botella de idem, desde 30 céntimos en adelante.

Vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla Montilla y Rioja.

Aguardientes de todas clases, licores y cervezas.

**¡Todo con gran rebaja de precios!**

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

Se reciben avisos en esta casa y en la sucursal, Embajadores, 6.

**Venta**

de una casa en la Plazuela de San Justo, número 2, con principal y segundo, y tiene agua corriente.

Informará Doña Ramona Martinez, Buitrago, 3, Segovia.

**Cabras**

Se venden 110 cabras elegidas, de la propiedad de Pablo García, vecino de Navas de San Antonio, el que quiera comprarlas, puede pasar á tratar con su dueño en dicho pueblo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.. SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

## EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

## DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

**Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA**

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

### PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chestar, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dradones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

---

## EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

**en la Exposición de París de 1900**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

*Sagunto, número 144.—VALENCIA*

---

## MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

---

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

---

## Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.
Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

---

## Un buen negocio

En 8.000 pesetas se vende una Casa sita en ésta Ciudad con habitaciones para diez vecinos con cuatro corrales y cuatro cuadras, más todos los materiales procedentes de un derribo de otra casa grande adjunta á la misma y entre cuyos materiales hay muchas y *excelentes maderas*, mucha teja baldosa, ladrillo, puertas, leña, etc., más el solar resultante de este derribo (dando cara su fachada principal á la plazuela del caño grande) todo ello en junto ocupa una superficie de 17.000 píes cuadrados y por sólo 8.000 pesetas solamente la cantidad de maderas esistente se necesisatarian para trasportarla 16 ó 18 carros buenos.

Daran razón Real del Carmen 14 Pral Segovia.

---

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

---

## VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

## Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

---

## Bodegas en Chinchón

DE

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos y D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos.

---

## BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

---

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

---

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

## NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

---

## Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

## ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

**á una hora de San Sebastián,** *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

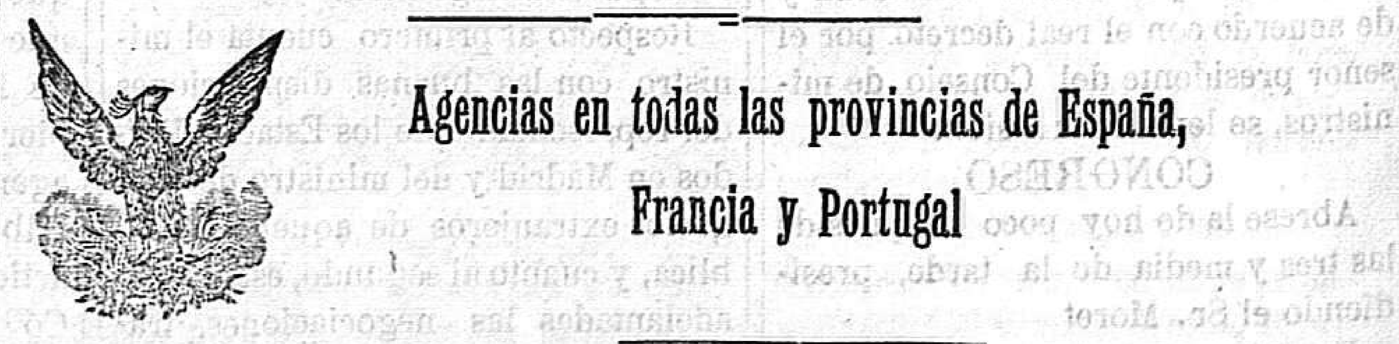
Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

---

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

**Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe**

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra